



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA - 0303

Leticia (Amazonas), 22 de abril de 2021

Señora
GLORIA MIRAÑA MIRAÑA
Carrera 3 No. 13 A 43
Barrio Simón Bolívar
Celular: 3123636037
Ciudad

Asunto: Citación Notificación personal Auto No. 0046 del 20 de abril de 2021, respecto del expediente con código PS-06-91-001-CVR-003-2021.


Cordial saludo.

Comendidamente se solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado del Auto DTA No. 0046 del 20 de abril de 2021, en el que dispuso. Por medio del cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental bajo el código PS-06-91-001-CVR-003-2021, en contra de la señora GLORIA MIRAÑA MIRAÑA, identificada con C.C. No. 40.165.153, y se dictan otras disposiciones."

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Lo anterior, para los fines que considere pertinente.

Atentamente,


LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Directo Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA
Proyectó: Mónica Andrea Moreno Galvis. Abogada-Contratista

Con copia al Expediente: PS-06-91-001-CVR-003-2021.
Anexa copia del Auto DTA No. 0046 del 20 de abril de 2021.